

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

AVISO NO. 002

Radicación:	76001-33-33-019-2019-00138-00
Medio de Control:	POPULAR
Demandante:	SERAFÍN HERNÁNDEZ Y OTROS
Demandado:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y EMCALI EICE ESP

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI:

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2019, SE ADMITIÓ LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA CUYAS PRETENSIONES RADICAN EN QUE SE ORDENE A LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI EICE ESP Y AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, QUE INICIEN LA OBRA DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y REALICEN LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 32ª DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO DESDE LA CALLE 34 A LA 35 DEL BARRIO PRIMAVERA DE CALI-VALLE.

EL PRESENTE AVISO DEBERÁ SER PUBLICADO A TRAVÉS DE UN MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN, O DE CUALQUIER MECANISMO EFICAZ, HABIDA CUENTA DE LOS EVENTUALES BENEFICIARIOS.

PARA TAL EFECTO, A COSTA DE LA PARTE ACTORA SE PODRÁ UTILIZAR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SE FIJA EN LA CARTELERA Y EL PORTAL WEB DEL DESPACHO EN FECHA QUINCE (15) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

Atentamente,


LILIANA CONSTANZA MEJIA SANTOFIMIO
Secretaria

Carrera 5 No. 12-42 Teléfono 8839665
Edificio Banco de Occidente Piso 6º
Cali-Valle
Correo Electrónico: adm19cali@cendoj.ramajudicial.gov.co